

**CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE  
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COCOI S.A.**

En Guayaquil, a las 10 horas del día doce de febrero del dos mil diecinueve, en el local de la sociedad, oficina catorce del Edificio Dimundo, ubicado en la Alborada 8va Etapa, Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Demetrio Aguilera Malta, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "COCOI S.A con la asistencia de los siguientes accionistas: El Sr. Ing. Oscar Chinchilla Mujica, por sus propios derechos como propietario de 29.700 acciones; y, la Ing. Com. Ángela González Pineda, por sus propios derechos como propietaria de 300 acciones.

Preside la sesión la Representante legal de la empresa el Ing. Oscar Chinchilla y actúa como Secretario el Ing. Oscar Chinchilla, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Representante legal de la compañía declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COCOI S.A. Convocase a todas las accionistas de la compañía PORTONOVO S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de febrero del 2019, a las 10h00, en el local ubicado Cdla. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2018; y,
4. Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, ubicado Cdla. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de las accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía la Ing. Genice de Camba.

Terminada la lectura de la convocatoria, la secretaria pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria, toma la palabra el Ing. Oscar Chinchilla Mujica representante legal de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación al negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las concurrentes.

Inmediatamente, la Ing. Genice Arroba da lectura al informe de Comisaria por el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 enviados a las accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los estados financieros referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

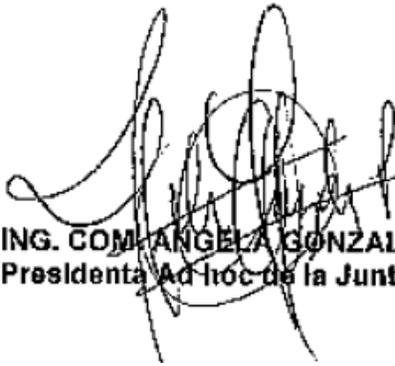
La secretaria pone a consideración de las accionistas el tercer punto del orden del día, los resultados del ejercicio económico del año 2018.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisaria, se mociona que se elija a la Ing. Genice Arroba, lo que es aprobado en forma unánime por las accionistas.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cuarenta minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. **f) Ing. Ángela Gonzalez Pineda, Presidente; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica, Gerente General-Secretario; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica.**

**CERTIFICACIÓN:** La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, febrero 12 del 2019



**ING. COM. ANGELA GONZALEZ PINEDA**  
Presidenta Ad-hoc de la Junta - Accionista



**ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA**  
Secretario de la Junta- Accionista

**CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE****ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COCOI S.A.**

En Guayaquil, a las 10 horas del día doce de febrero del dos mil diecinueve, en el local de la sociedad, oficina catorce del Edificio Dimundo, ubicado en la Alborada 8va Etapa, Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Demetrio Aguilera Malta, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "COCOI S.A con la asistencia de los siguientes accionistas: El Sr. Ing. Oscar Chinchilla Mujica, por sus propios derechos como propietario de 29.700 acciones; y, la Ing. Com. Ángela González Pineda, por sus propios derechos como propietaria de 300 acciones.

Preside la sesión la Representante legal de la empresa el Ing. Oscar Chinchilla y actúa como Secretario el Ing. Oscar Chinchilla, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Representante legal de la compañía declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COCOI S.A. Convocase a todas las accionistas de la compañía PORTONOVO S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 12 de febrero del 2019, a las 10h00, en el local ubicado Cdl. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2018; y,
4. Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, ubicado Cdl. Alborada Octava etapa Av. Rodolfo Baquerizo y Demetrio Aguilera oficina 306, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de las accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía la Ing. Genice de Camba.

Terminada la lectura de la convocatoria, la secretaria pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria, toma la palabra el Ing. Oscar Chinchilla Mujica representante legal de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación al negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las concurrentes.

Inmediatamente, la Ing. Genice Arroba da lectura al informe de Comisaria por el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 enviados a las accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los estados financieros referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

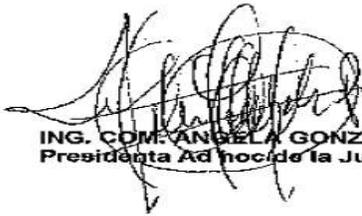
**CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

La secretaria pone a consideración de las accionistas el tercer punto del orden del día, los resultados del ejercicio económico del año 2018.

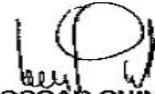
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisaria, se mociona que se elija a la Ing. Genice Arroba, lo que es aprobado en forma unánime por las accionistas.

Con lo cual se levanta la sesión a las 10 horas cuarenta minutos, firmado para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. **f) Ing. Ángela Gonzalez Pineda, Presidente; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica, Gerente General-Secretario; f) Ing. Oscar Chinchilla Mujica.**

**CERTIFICACIÓN:** La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



**ING. COM. ANGELA GONZALEZ PINEDA**  
Presidenta Ad hoc de la Junta - Accionista



**ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA**  
Secretario de la Junta- Accionista



**ING. COM. ANGELA GONZALEZ PINEDA**

**Los Accionistas**



**ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA**

## CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE

## LISTA DE ASISTENTES

**COMPAÑÍA:** COCOI S.A.

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** USD \$ 30.000.00 (Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América)

**NÚMERO DE ACCIONES:**

**CLASE:** ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

**VALOR:** USD \$ 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una-

**CONCURRENTES:**

Ing. Oscar Chinchilla Mujica

29.042 acciones

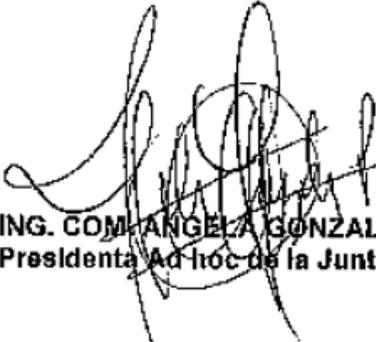
Ing. Com. Ángela González Pineda

300 acciones

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2018; y,  
Designar comisaria por el ejercicio económico del año 2019

**FECHA:** febrero 12 del 2019



**ING. COM. ANGE LA GONZALEZ PINEDA**  
Presidenta Ad Hoc de la Junta - Accionista



**ING. OSCAR CHINCHILLA MUJICA**  
Secretario de la Junta- Accionista